

Gerencia de Salud de las Áreas de León y El Bierzo
C/ Juan Lorenzo Segura, n.º 3
24001 León

Gerencia de Salud de Área de Palencia
C/ Los Soldados, n.º 15
34001 Palencia

Gerencia de Salud de Área de Salamanca
Avda. de Mirat, n.º 28-32
37005 Salamanca

Gerencia de Salud de las Áreas de Segovia
P.º Conde Sepúlveda, n.º 1
40002 Segovia

Gerencia de Salud de Área de Soria
P.º del Espolón, n.º 2
42001 Soria

Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid
C/ Álvarez Taladriz, n.º 14
47007 Valladolid

Gerencia de Salud de Área de Zamora
Avda. Príncipe de Asturias, n.º 47-49
49003 Zamora

RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos y se fija la fecha de realización del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Biólogo, del Servicio de Salud de Castilla y León.

De conformidad con lo establecido en la Base Cuarta de la Orden SAN/1248/2008, de 2 de julio («B.O.C. y L.» de 14 de julio) por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Biólogo, del Servicio de Salud de Castilla y León, esta Dirección General de Recursos Humanos

RESUELVE:

Primero.– Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. Estas listas definitivas se encuentran expuestas al público en las Gerencias de Salud de Área que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución. Asimismo podrán consultarse en el Portal de Sanidad (www.sanidad.jcyl.es) y a través del servicio telefónico 012 de información y atención al ciudadano.

Segundo.– Convocar a todos los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio de la fase de oposición el próximo día 26 de octubre de 2008, a las 9,30 horas en la sede de la Consejería de Administración Autonómica (Edificio C; Aulas A y B) situada en la calle Santiago Alba, n.º 1; 47008 - VALLADOLID.

Tercero.– Los aspirantes deberán acreditar su personalidad con la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición ante la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artícu-

los 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 7 de octubre de 2008.

*La Directora General
de Recursos Humanos,
Fdo.: ESPERANZA VÁZQUEZ BOYERO*

ANEXO I

Gerencia de Salud de Área de Ávila
C/ Doctor Fleming, n.º 3
05001 Ávila

Gerencia de Salud de Área de Burgos
Avda. Reyes Católicos, n.º 16
09005 Burgos

Gerencia de Salud de las Áreas de León y El Bierzo
C/ Juan Lorenzo Segura, n.º 3
24001 León

Gerencia de Salud de Área de Palencia
C/ Los Soldados, n.º 15
34001 Palencia

Gerencia de Salud de Área de Salamanca
Avda. de Mirat, n.º 28-32
37005 Salamanca

Gerencia de Salud de las Áreas de Segovia
P.º Conde Sepúlveda, n.º 1
40002 Segovia

Gerencia de Salud de Área de Soria
P.º del Espolón, n.º 2
42001 Soria

Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid
C/ Álvarez Taladriz, n.º 14
47007 Valladolid

Gerencia de Salud de Área de Zamora
Avda. Príncipe de Asturias, n.º 47-49
49003 Zamora

RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se modifica la Resolución de 1 de octubre de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos y se fija la fecha de realización del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Radiodiagnóstico, del Servicio de Salud de Castilla y León.

Con fecha 8 de octubre de 2008 se publicó en el «Boletín Oficial de Castilla y León» la Resolución de 1 de octubre de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprobaban las listas definitivas de aspirantes admitidos y exclu-

dos y se fijaba la fecha de realización del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Radiodiagnóstico, del Servicio de Salud de Castilla y León, en las que

D.ª PALOMA CEBRIÁN VILLAR, figuraba por error en la lista definitiva de aspirantes excluidos, debiendo figurar en la lista de admitidos por cumplir los requisitos exigidos en la Orden de convocatoria de dicho proceso selectivo.

A la vista de lo cual esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.— Modificar el listado definitivo de aspirantes admitidos al proceso selectivo arriba mencionado incluyendo en dicho listado, como aspirante admitido, a D.ª PALOMA CEBRIÁN VILLAR, DNI 07977209 G.

Segundo.— Convocar a D.ª PALOMA CEBRIÁN VILLAR, como aspirante admitido, para la realización del ejercicio de la fase de oposición el próximo día 24 de octubre de 2008, a las 16,00 horas, en el Aula n.º 6 de la Facultad de Medicina (Avda. Ramón y Cajal, 7; 47005 - Valladolid), debiendo acreditar su personalidad con la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que le identifique fehacientemente.

Tercero.— Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición ante la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 8 de octubre de 2008.

*La Directora General
de Recursos Humanos,*

Fdo.: ESPERANZA VÁZQUEZ BOYERO

RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2008, del Gerente de Salud de Área de Burgos, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se fija la fecha de realización del ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Pinches, y para la constitución de la Bolsa de Empleo de esta categoría, del Servicio de Salud de Castilla y León.

De conformidad con lo establecido en la Base Quinta, apartado 5.3, de la Orden SAN/1080/2008, de 17 de junio, («Boletín Oficial de Castilla y León» de 25 de junio de 2008) por la que se convoca el proceso selectivo citado en el epígrafe, y examinadas las reclamaciones a que se refiere el apartado 2 de dicha Base, esta Gerencia de Salud de Área

RESUELVE:

Primero.— Aprobar las listas definitivas de admitidos y de excluidos al citado proceso selectivo. Estas listas definitivas se encuentran expuestas al público en las Gerencias de Salud de Área de la Gerencia Regional de Salud que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución. Asimismo podrán consultarse en la siguiente página Web de la Junta de Castilla y León – Portal de Sanidad (http://www.sanidad.jcyl.es/procesos_selectivos).

Segundo.— Convocar a la realización del ejercicio de la fase de oposición a los aspirantes admitidos para el día 25 de octubre de 2008, a las 10 horas, de acuerdo con la siguiente distribución:

- Todos los aspirantes del turno de DISCAPACITADOS que tengan acreditada la ADAPTACIÓN SOLICITADA, realizarán el ejercicio en la Escuela Politécnica, sita en la C/ Villadiego, s/n, de Burgos.

- En la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, sita en Plaza de la Infanta Elena, s/n de Burgos.

Desde: ABAD ASTRAY, FÉLIX

Hasta: LANTADA GONZÁLEZ, MARÍA REYES

- En la Escuela Politécnica, sita en la C/ Villadiego, s/n de Burgos.

Desde: LAPEÑA RINCÓN, AMELIA

Hasta: ZARZOSA GARCÍA, MARÍA CARMEN

Tercero.— Los aspirantes deberán de acreditar su personalidad con la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente. Todos los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo de tinta azul o negra.

Cuarto.— Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, 9 de octubre de 2008.

El Gerente de Salud de Área,
Fdo.: TEÓFILO LOZANO YAGÜE

ANEXO I

Gerencia de Salud de Área de Ávila

C/ Doctor Fleming, n.º 3

05001 Ávila

Gerencia de Salud de Área de Burgos

Avda. Reyes Católicos, n.º 16

09005 Burgos

Gerencia de Salud de las Áreas de León y El Bierzo

C/ Juan Lorenzo Segura, n.º 3

24001 León

Gerencia de Salud de Área de Palencia

C/ Los Soldados, n.º 15

34001 Palencia

Gerencia de Salud de Área de Salamanca

Avda. de Mirat, n.º 28-32

37005 Salamanca

Gerencia de Salud de las Áreas de Segovia

P.º Conde Sepúlveda, n.º 1

40002 Segovia

Gerencia de Salud de Área de Soria

P.º del Espolón, n.º 2

42001 Soria

Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid

C/ Álvarez Taladriz, n.º 14

47007 Valladolid

Gerencia de Salud de Área de Zamora

Avda. Príncipe de Asturias, n.º 47-49

49003 Zamora